

Con fundamento en lo establecido por los artículos 143 y 147 fracción III de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California, me permito convocarlo a la **Primera Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral**, que se llevará a cabo el día jueves 17 de enero del año 2013, a las 13:30 horas, en la Sala de Sesiones “Licenciado Luis Rolando Escalante Topete”, ubicada en Calzada Justo Sierra No. 1002-B, del Fraccionamiento Los Pinos de esta Ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- 2.- Lectura del orden del día y aprobación en su caso.
- 3.- Punto de Acuerdo que presenta el Consejero Presidente del Consejo General Electoral, relativo a la “Integración de las Comisiones Especiales del Consejo General Electoral”.
 - 3.1 Lectura del Punto de Acuerdo.
 - 3.2 Discusión y aprobación en su caso.
- 4.- Punto de Acuerdo que presenta el Consejero Presidente del Consejo General Electoral, relativo a la “Modificación de las bases segunda y sexta de la Convocatoria Pública para la elección de los Consejeros Electorales Distritales que integrarán los Consejos Distritales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Baja California”.
 - 4.1 Dispensa del trámite de lectura.
 - 4.2 Discusión y aprobación en su caso.
- 5.- Clausura de la Sesión.

ATENTAMENTE

“Por la Autonomía e Independencia
de los Organismos Electorales”

ARQ. CÉSAR RUBÉN CASTRO BOJÓRQUEZ
CONSEJERO PRESIDENTE